



Ayuntamiento de Cincorres

Expediente n.º: 63/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones : Contrato Obras. Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Asunto: Contrato Obras "Recuperación, desarrollo y mejora de la zona verde del espacio multifuncional" Plan Castelló Avança.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes **antecedentes** :

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
11/2022	<i>Subvenciones solicitadas a otra administración. Diputación de Castellón Plan Castelló Avança</i>	Acuerdo de pleno extraordinario de fecha 28 de junio de 2022 aprobación definitiva del Plan Castelló Avança	BOP Castellón n.º 79 de 2 de julio de 2022
354/2022	<i>Aprobación proyecto "Remodelación, desarrollo y mejora de la zona verde del Espacio Multifuncional"</i>	Decreto núm 2022-0236	20/09/2022

A la vista del **expediente de contratación** tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	15 Febrero 2023	
Propuesta de contratación Alcaldía	15 Febrero 2023	
Informe de Secretaría	15 Febrero 2023	
Resolución de Alcaldía de inicio	Decreto núm 2023-0040	15-02-2023
Pliego prescripciones técnicas		Proyecto básico y de ejecución
Pliego de cláusulas administrativas	21 Febrero 2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	21 Febrero 2023	
Informe de fiscalización previa Fase A	21 Febrero 2023	

A la vista de las **características del contrato** que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación.
Objeto del contrato:	Recuperación, desarrollo y mejora de la zona





Ayuntamiento de Cincorres

	verde del espacio multifuncional.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	59.814,55 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	59.814,55 euros
IVA %: 21	12.561,05 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	72.375,60 euros
Fecha de inicio del contrato:	Acta de comprobación de replanteo
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 Meses
Código	Nombre
45212000	Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes y la cultura.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la ejecución de las obras de "Recuperación, desarrollo y mejora de la zona verde del espacio multifuncional", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	341-62202	72.375,60 euros

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.





Ayuntamiento de Cincorres

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas . La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica de la Alcaldía formada por Dña Lucia Guimerá Sebastiá y Rosa Maria Ripollés Dalmau, técnicos de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

